

12862.

D.M. de Quito, a 14 de agosto del 2015

**Señor doctor
IGNACIO ABARCA AGUIRRE
Presente:**

De mi consideración.-

La Junta General Universal de Socios de la compañía **LUZANTRADING ECUADOR CIA. LTDA.**, reunida en la ciudad de Quito, el día viernes 14 de agosto del 2015, decidió elegir a Usted como **GERENTE** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS**. Sus atribuciones y deberes como Gerente se encuentran establecidas en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social y ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de acuerdo al literal a) del mismo artículo.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante Notario Noveno del cantón Quito, el 13 de marzo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 20 de julio del 2012, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes Gerente.

En nombre de la compañía felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,



**DR. IGNACIO ABARCA AGUIRRE
SECRETARIO**

*Esc. 143775
República
27 AGO 2015*

ACEPTO.- la designación de **GERENTE** de la compañía **LUZANTRADING ECUADOR CIA. LTDA.**, constante en el presente nombramiento. Quito, **14 de agosto del 2015.**



**DR. IGNACIO ABARCA AGUIRRE
GERENTE**

C.C. 170686799-9

TRÁMITE NÚMERO: 55847



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38690
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12862
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUZANTRADING ECUADOR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ABARCA AGUIRRE IGNACIO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1706867999
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2323 DEL: 20/07/2012 NOT. 9 DEL: 13/03/2012 REACT. RM# 4105 DEL 12/08/2015
NOT. 29 DEL 25/06/2015 JTM

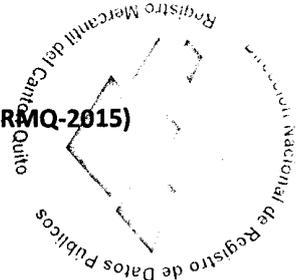
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015



**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Registro Mercantil
 Dirección Nacional